

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

0070159

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD CIVIL A SOCIEDAD ANONIMA, PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA SOCIEDAD CIVIL"

Se comunica al público que la compañía "SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA SOCIEDAD CIVIL" se transformó de sociedad civil a sociedad anónima, prorrogó su plazo, aumentó su capital en TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 39.600), reformó y adoptó nuevos estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de junio del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 2638 de

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito

2.- DURACION: 50 años contado desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

3.- CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 40.000.00) dividido en CUATRO MIL acciones de DIEZ DÓLARES CADA UNA (\$ 10.00).

4.- OBJETO: La compañía tiene como objeto la construcción, concesión, operación, arrendamiento y mantenimiento de centrales eléctricas y la comercialización de energía eléctrica, todo de conformidad con la ley....

5.- ADMINISTRACION: La compañía será administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito,

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

GPL/mfc
Exp. 12209
T. 13471
Ext. 156